



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**ACUERDO No. 100.03.01.01
(Julio 22 de 2025)**

"Por medio del cual se incorpora el Superávit de las Estampillas Prounivalle y Procultura al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025."

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se ordenó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025 y por recursos propios, en la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$421.803.255).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$14.882.974.278).

Que en el Parágrafo 1 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se autoriza el monto del presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos para la vigencia fiscal 2025, por el valor de sus recursos propios, más los aportes del Departamento y las transferencias asignadas conforme a la Ley.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 4200400

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**ACUERDO No. 100.03.01.01
(Julio 22 de 2025)**

"Por medio del cual se incorpora el Superávit de las Estampillas Prounivalle y Procultura al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025."

Que el numeral 7º del artículo 13 del Acuerdo No. 001 del 8 de enero de 2009 (Estatutos de la entidad), establece como función del Consejo Directivo que "Una vez aprobado el presupuesto por la Asamblea Departamental aprobar las modificaciones, en los términos previstos en las normas presupuestales vigentes."

Que de acuerdo con la Resolución No. 1.230.03.01-0045 de junio 26 de 2025 expedida por la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca, en su artículo segundo resuelve autorizar la transferencia a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con Nit 890.399.039-9 por concepto de estampilla Prounivalle por un valor de CIENTO NOVENTA MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE (**\$190.023.602**) con cargo a la Apropriación Presupuestal 13332003/1114/2-330509054/3632001010010000/PI36-102619/1/3/01/12 CDP 3300002382 del 19 de mayo 2025.

Que de acuerdo con la Resolución No. 1.230.03.01-0046 de junio 26 de 2025 expedida por la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca, en su artículo segundo resuelve autorizar la transferencia a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con Nit 890.399.039-9. por concepto de superávit 2024 de la estampilla Procultura por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (**\$468.636.520**) con cargo a la apropiación presupuestal 13332005/1114/2-330509054/3632001010000/PI36-102619/1/3/01/13 Y EL DEL PI36-102619/1/3/01/14 CDP 3300002381 DEL 19 de mayo de 2025.

Que conforme a lo expuesto, la entidad cuenta con recursos del superávit del Fondo ESTAMPILLA PROUNIVALLE y del Fondo ESTAMPILLA PROCULTURA por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (**\$ 658.660.122**).

Que se requiere incorporar estos recursos al presupuesto ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia fiscal 2025, para



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 4200600

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



**ACUERDO No. 100.03.01.01
(Julio 22 de 2025)**

"Por medio del cual se incorpora el Superávit de las Estampillas Prounivalle y Procultura al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025."

programar su ejecución, enmarcada dentro del Plan de Acción de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Que para su ejecución estos recursos deben ser adicionados en concordancia con el Plan de Acción de la entidad y enmarcado dentro del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA, CIENCIA, ARTE Y LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA." con ID 998980 y código PI PI36-102507.

Que por los motivos anteriormente expuestos;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2025, **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$658.660.122)**, de la siguiente manera:

Código Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Nombre Fuente	Valor
1	Ingresos			\$ 658.660.122
1.1	Ingresos corrientes			\$ 658.660.122
1.1.02	Ingresos no tributarios			\$ 658.660.122
1.1.02.06	Transferencias corrientes			\$ 658.660.122
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			\$ 658.660.122
1.1.02.06.006.01	Otras unidades de gobierno estampilla Prounivalle	1.2.3.3.04.01	Estampilla Prounivalle	\$190.023.602
1.1.02.06.006.02	Otras unidades de gobierno estampilla Procultura	1.2.3.3.04.02	Estampilla Procultura	\$175.738.695



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

ACUERDO No. 100.03.01.01
(Julio 22 de 2025)

"Por medio del cual se incorpora el Superávit de las Estampillas Prounivalle y Procultura al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025."

1.1.02.06.006.03	Otras unidades de gobierno estampilla Procultura Red	1.2.3.3.04.03	Estampilla Procultura Red	\$292.897.825
TOTAL INGRESO				\$ 658.660.122

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con el producto de la adición de que trata el artículo anterior, efectúese los créditos en el Presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2025, por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$658.660.122)**, distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIACION	POSPRE		PROYECTO	ACTIVIDAD		VALOR
	CODIGO	DESCRIPCIÓN		CODIGO	DESCRIPCIÓN	
	2.3	INVERSION				\$658.660.122
	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$658.660.122
	2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				\$100.000.000
	2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS				\$100.000.000
	2.3.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS				\$100.000.000
	2.3.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				\$100.000.000
Estampilla Procultura Red 1.2.3.3.04.03	2.3.2.01.01.005.02.04	ORIGINALES DE ENTRETENIMIENTO, LITERATURA Y ARTE	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA, CIENCIA, ARTE Y LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA."	PROM-26	Asistir con material bibliográfico a las bibliotecas públicas de la Red Departamental del Valle del Cauca	\$100.000.000
	2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES A ACTIVOS				\$558.660.122
	2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS				\$558.660.122

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Teléfono 6200600



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**ACUERDO No. 100.03.01.01
(Julio 22 de 2025)**

"Por medio del cual se incorpora el Superávit de las Estampillas Prounivalle y Procultura al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025."

FUENTE DE FINANCIACION	POSPRE		PROYECTO	ACTIVIDAD		VALOR
	CODIGO	DESCRIPCIÓN		CODIGO	DESCRIPCIÓN	
Estampilla Procultura Red 1.2.3.3.04.03	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	PROM-29	Asistir con servicios de conectividad a las Bibliotecas Públicas de la Red Departamental del Valle del Cauca	\$192.897.825	
Estampilla Prounivalle 1.2.3.3.04.01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	PROM-2	Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	\$190.023.602	
Estampilla Procultura 1.2.3.3.04.02	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	PROM-1	Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés	\$175.738.695	

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil Veinticinco (2025).

BEATRIZ ESCOBAR
Presidente (S)

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Secretario General

Aprobó: Angela Castiblanco Albán - Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Angélica Rada Prado - Asesora jurídica
Proyectó: Eveling Andrea Torres Fernández - Técnico operativo Presupuesto



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 4200600

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

